



SUPERINTENDENCIA DEL
SISTEMA FINANCIERO

No. SABAO-DAJ-13164

San Salvador, 31 de mayo de 2022

Señor
Juan Carlos Lima Moreno
Presidente
Banco Abank, S.A.
Presente.

Señor Presidente:

Nos referimos a la carta recibida en esta Superintendencia en fecha once de mayo de 2022, suscrita por el Apoderado Administrativo Especial de ese Banco, mediante la cual remitió en físico y a la dirección electrónica depositodecontratos@ssf.gob.sv el modelo denominado: **Contrato de Constitución de Prenda sin desplazamiento y Anexo 4, Prenda sin desplazamiento sobre vehículo**, correspondiente al trámite de depósito que esa Entidad efectúa en virtud de los artículos 22 de la Ley de Protección al Consumidor, y 32 de su Reglamento.

Sobre el particular, posterior a la revisión del modelo en referencia, efectuada por esta Superintendencia en conjunto con la Defensoría del Consumidor, le comunicamos que se tienen por subsanadas todas las observaciones comunicadas a dicha Entidad mediante la nota DAJ-AL-10517, del 3 de mayo del 2022, teniéndose por depositado el referido modelo de contrato, junto a su Anexo, cuya copias de la versión final les adjuntamos, con el sello y fecha de depósito en esta Superintendencia.

Reiteramos que para contribuir a la claridad, transparencia y comunicación al público usuario de las operaciones ofrecidas por esa Entidad, es preciso que en dicho documento figure una leyenda que indique la fecha de su depósito en esta Superintendencia; asimismo, les manifestamos que en caso de modificación a la Ley, normativa aplicable o por requerimiento de esta Superintendencia relacionada con la improcedencia en el cobro de comisiones, recargos o cobros por cuenta de terceros, dicho modelo deberá ser sometido nuevamente a revisión de este Organismo Supervisor para su respectiva verificación y posterior depósito.

Atentamente,




Evelyn Marisol Gracias
**Superintendente Adjunta de Bancos,
Aseguradoras y Otras Entidades Financieras**

C.C.: Lic. Ricardo Arturo Salazar Villalta, Presidente de la Defensoría del Consumidor

Calle El Mirador, entre 87 y 89 Av. Norte. Edificio Torre Futura, Nivel 16
San Salvador, El Salvador, C.A. Tel: (503) 2268-5700 / (503) 2133-2900 - contacto@ssf.gob.sv - www.ssf.gob.sv



DEPOSITADO
En virtud de los Arts. 22 de la Ley de Protección al consumidor y 32 de su Reglamento.
Superintendencia del Sistema Financiero
Fecha: **31 MAYO 2022**

Constitución de prenda sin desplazamiento

NÚMERO _____. En la ciudad de San Salvador a las ----- horas del día -- de -----del año dos mil -----. Ante mí, -----, Notario, del domicilio San Salvador, comparecen: **A)** Por una Parte (*incorporar las generales del Deudor (es) (as) o Sociedad(es) Deudora(s)*) quien(es) en adelante se le(s) denominará(n) "**El (la)(las) (los) Deudor (es)**" o "**La(s) Sociedad (es) Deudora(es)**" y **B)** Por otra parte (*incorporar personería de BANCO ABANK, S.A.*), quien adelante se denominará "**Sociedad Acreedora**" o "**ABANK**" y **ME DICEN: I)** Que según Escritura Pública otorgada en esta ciudad, a las ---- horas y ----- minutos del día -----de -----del año dos mil ----- ante los oficios notariales del Licenciado _____, consta que _____, por medio de su representante legal recibió de **BANCO ABANK, SOCIEDAD ANÓNIMA**, que puede abreviarse **BANCO ABANK, S.A.**, en calidad de Mutuo la suma de ----- **dólares de los Estados Unidos de América**, para el plazo de ----- **años**, al interés nominal del ----- **por ciento** anual sobre saldos, y con una tasa de interés efectiva de ----- **por ciento** anual; y demás pactos, condiciones y renunciaciones estipuladas en el instrumento antes mencionado; que en la misma escritura consta que El **(la)(las) (los) Deudor (es)/La (s) Sociedad(es) Deudora(es)** se comprometió (eron) a constituir prenda sin desplazamiento sobre _____ que serían adquiridos con el crédito indicado, en un plazo que no excedería de -----**días** a partir de su otorgamiento, por un monto de ----- **dólares de los Estados Unidos de América**. Asimismo, el **(la)(las) (los) Deudor (es)/La (s) Sociedad(es) Deudora(es)** otorgó (aron) promesa de Ceder los beneficios de póliza de seguro de _____, por un monto de _____ dólares de los Estados Unidos de América, contratada con _____ en un plazo que no excedería de _____ días a partir de su otorgamiento. **II) CONSTITUCIÓN DE LA PRENDA:** Que para garantizar la obligación relacionada en el romano **I)** de este instrumento y con el propósito de garantizarle a **ABANK** el **PAGO** y **EXACTO** cumplimiento de la obligación anteriormente relacionada, por medio de la presente escritura el **(la)(las) (los) Deudor (es)/La (s) Sociedad(es) Deudora(es)** constituye(n) **PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO** a favor de **BANCO ABANK, SOCIEDAD ANÓNIMA**, que puede abreviarse **BANCO ABANK, S.A.** sobre (*deberá agregarse según corresponda, conforme al Anexo 2: Garantías Prendarias, Anexo 3: Otras garantías y seguros o Anexo 4: Prenda sin desplazamiento sobre vehículo, la redacción correspondiente de la garantía y condiciones que correspondan, de acuerdo a los anexos antes señalados y que se adjuntaran al presente contrato*); Para efectos registrales y de inspección los bienes pignorados cuando no estén en circulación radicarán en _____ sobre el cual el compareciente no tiene derecho inscrito a su favor; **III) CONDICIONES:** el **(la)(las) (los) Deudor (es)/La (s) Sociedad(es) Deudora(es)** se obliga (n) a respetar las condiciones siguientes: **a)** El **(la)(las) (los) Deudor (es)/La (s) Sociedad(es) Deudora(es)** deberá (n) permitir que **ABANK** inspeccione los bienes dados en garantía a fin de verificar las existencias y constatar que la relación con el monto del crédito se mantiene en el ciento veinticinco por ciento, así como su estado de conservación, previa notificación a El Deudor/La Sociedad Deudora; **b)** el **(la)(las) (los) Deudor (es)/La (s) Sociedad(es) Deudora(es)** queda (n) entendido(a)(s) de las consecuencias penales derivadas de la prenda que en esta escritura ha (n) constituido y de su responsabilidad por el delito de alzamiento de bienes ante la enajenación de la prenda sin autorización escrita de **ABANK** o la destrucción, inutilización u ocultación de la misma, realizada o permitida por El Deudor/La Sociedad Deudora; **c)** A custodiar y conservar en buen estado los bienes que se pignoran, a responder de toda culpa y a informar a **ABANK** de cualquier deterioro o traslado que sufrieren causados por la naturaleza o de terceras personas, al grado que no cumplan satisfactoriamente las obligaciones crediticias que quedaren amparadas o garantizadas en este crédito conforme los dictámenes de peritos nombrados por **ABANK**; de el **(la)(las) (los) Deudor (es)/La (s) Sociedad(es) Deudora(es)** se obliga(n) al pago de todos los costos, gastos e impuestos relacionados con los bienes relacionados en la cláusula **II)** del presente instrumento; **e)** El presente instrumento surte efectos entre las partes desde el momento de su suscripción, y surtirá efectos frente a terceros desde el momento de su inscripción en el Registro correspondiente; **f)** el **(la)(las) (los) Deudor (es)/La (s) Sociedad(es) Deudora(es)** constituyente(s) de la garantía prendaria autoriza al Banco para que presente

"El Modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha _____ de 2022 en cumplimiento de los Art. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 32 de su Reglamento"



DEPOSITADO
En virtud de los Arts. 22 de la Ley de Protección
al consumidor y 32 de su Reglamento.
Superintendencia del Sistema Financiero
Fecha: **31 MAYO 2022**

Constitución de prenda sin desplazamiento

el Formulario Registral de Inscripción Inicial relativo a la prenda que se constituye por medio de este instrumento; y **g)** Que bien relacionado en la cláusula II del presente instrumento, no posee gravamen alguno, es decir no ha sido presentado como garantía prendaria a favor de otras instituciones del sector financiero u otras sociedades, previo al otorgamiento del presente; **IV) CONTRATACIÓN DE SEGUROS:** *(deberá agregarse según corresponda, conforme al Anexo 3: Otras garantías y seguros, la redacción correspondiente de la garantía y condiciones que correspondan, de acuerdo a los anexos antes señalados y que se adjuntaran al presente contrato); V) COMPARECENCIA DE ABANK y ACEPTACIÓN: el compareciente _____ de generales ya mencionadas en esta escritura y en la calidad en que actúa; **ME DICE:** Que ABANK acepta y recibe en este acto la Prenda sin desplazamiento que a su favor se constituye, la cual a su vez la entrega a el **(la)(las) (los) Deudor (es)/La (s) Sociedad(es) Deudora(es)** en depósito, quienes) así lo acepta (n), dándose por recibido de ella como depositario de depósito necesario quedando obligado(s) a devolverla al serle requerido por ABANK o en cualquiera de los casos previstos por la ley. Esta prenda se mantendrá vigente mientras existan obligaciones pendientes derivadas del crédito relacionado en el numeral I) del presente instrumento. el **(la)(las) (los) Deudor (es)/La (s) Sociedad(es) Deudora(es)** deberá mantener el valor de la prenda constituida durante toda la vigencia del presente crédito, todo a efecto de salvaguardar el derecho preferente sobre la prenda. Si el bien pignorado se destruyese o deteriorase al grado que no sea suficiente para garantizar la presente obligación ABANK tendrá derecho de exigir mejoras en la garantía, y si el **(la)(las) (los) Deudor (es)/La (s) Sociedad(es) Deudora(es)** no se allanare a ello, o no pudiere cumplir con tal requisito, vencerá el plazo de este contrato, y la obligación se volverá exigible en su totalidad como de plazo vencido. ABANK en cualquier momento durante la vigencia del presente crédito podrá inspeccionar y revisar dichos bienes por medio de sus empleados previo a notificación a El **(la)(las) (los) Deudor (es)/La (s) Sociedad(es) Deudora(es)** y si encontrare deficiencia podrá exigir que se corrijan los defectos y el **(la)(las) (los) Deudor (es)/La (s) Sociedad(es) Deudora(es)** se obliga(n) por este medio a aceptar la reclamación de ABANK. Si ABANK tuviere que exigir el cumplimiento de la obligación podrá proceder conforme lo establece la Ley de Bancos. Así mismo el representante de ABANK expresa que está enterado y de acuerdo con los términos del presente instrumento y los acepta en todas sus partes, dándose por recibido de los derechos conferidos por el **(la)(las) (los) Deudor (es)/La (s) Sociedad(es) Deudora(es)** a favor de ABANK. **VI) DOMICILIO ESPECIAL.** En caso de acción judicial ABANK y el **(la)(las) (los) Deudor (es)/La (s) Sociedad(es) Deudora(es)** se someten a lo dispuesto en la Ley de Bancos y señalan como domicilio especial el de la ciudad de _____, en el Departamento de _____, a cuyos tribunales se someten expresamente. De conformidad con la Ley de Bancos, ABANK será el depositario y responsable de los bienes que se embarguen sin obligación de rendir fianza. **VII) DECLARACIONES DEL NOTARIO.** Yo el Notario **HAGO CONSTAR:** a) Que delego expresamente la facultad que me otorga el artículo doce de la Ley de Procedimientos Uniformes para la Presentación Trámite y Registro o Depósito de Instrumentos en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Social de Inmuebles, de Comercio y de Propiedad Intelectual, para la presentación y retiro de los testimonios de la presente escritura pública; inclusive las cancelaciones de los gravámenes correspondientes, rectificaciones, sustituciones de folios y retiros sin inscribir en forma única y exclusiva a ABANK, respecto de la inscripción del instrumento correspondiente; y Que soy del conocimiento del compromiso que me impone el artículo sesenta y siete de la Ley de Notariado y lo que establece la Ley de Procedimientos Uniformes para la Presentación, Trámite y Registro o Depósito de Instrumentos en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Social de Inmuebles, de Comercio y la de Propiedad Intelectual, especialmente lo dispuesto en sus artículos siete, ocho y nueve, quedando sujeto a la responsabilidad que establece el artículo sesenta y dos de la Ley del Notariado y demás disposiciones legales vigentes, por los perjuicios causados por mi incumplimiento. Por lo anterior el suscrito notario me comprometo a colaborar o*

"El Modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha de 2022 en cumplimiento de los Art. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 32 de su Reglamento"



Constitución de prenda sin desplazamiento

coadyuvar con ABANK a solicitud de éste, para solventar cualquier tipo de observación realizada por el Registro de Propiedad Raíz e Hipotecas respectivo, incluyendo la sustitución de folios o la realización de un nuevo instrumento cuando este sea necesario; y **b)** Que antes del otorgamiento del presente instrumento les hice las advertencias a que se refieren los artículos treinta y nueve de la Ley de Notariado y doscientos veinte del Código Tributario. Así se expresaron los comparecientes a quienes les expliqué los efectos legales de la presente escritura, y leída que les hube todo lo escrito íntegramente, en un solo acto sin interrupción, manifiestan su conformidad, ratifican su contenido y firmamos. - **DOY FE.** -



"El Modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha de 2022 en cumplimiento de los Art. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 32 de su Reglamento"

Anexo 4: Prenda sin desplazamiento sobre vehículo

A) Prenda sin desplazamiento sobre vehículo:

Sobre ____ vehículos de las características siguientes: a) Placa: -----, Marca -----, Modelo ----, Año -
-----, Color -----, Capacidad: -----, Clase: -----, Tipo: -----, Dominio: -----, Motor -----,
Chasis Grabado -----, Numero Vin, -----, en calidad: -----; b) Placa: -----, Marca -----, Modelo ----
, Año -----, Color -----, Capacidad: -----, Clase: -----, Tipo: -----, Dominio: -----, Motor -----
--, Chasis Grabado -----, Numero Vin, -----, en calidad: -----



"El Modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha
en cumplimiento de los Art. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 32 de su Reglamento"